



SOCAYA: Representante único de los Trabajadores en Neumáticos y Gomerías, Talleres de Recauchutaje
Vulcanización y venta de Neumáticos, En todo el Territorio de la República Argentina CCT N° 231/75.
Convenio vigente desde el 01/05/2017 hasta el 30 de Abril de 2018

CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO 231/75
TABLA SALARIAL Y BENEFICIOS
RAMA ARMADO DE RODADOS

RAMA ARMADO DE RODADOS	ANTERIOR	Desde		Desde
	01/11/2016		01/05/2017	01/09/2017
			17%	6%
Artículo 32: Premio Asistencia p/mes	1.375,52	p/mes	1.609,36	p/mes 1.691,89
Premio Puntualidad	412,65	p/mes	482,80	p/mes 507,56
Artículo 50 Fallecimientos:				
a) Fallecimientos del Obrero	8.840,81		10.343,75	10.874,20
b) Esposa o Esposo e Hijos Menores de edad sol. O Incap.	5.418,56		6.339,72	6.664,83
c) Padres e Hijos Mayores, Hermanos y Padres Políticos	2.566,69		3.003,03	3.157,03

*** Los importes fijados en los incisos a,b y c serán incrementados en la misma proporción que los Salarios Básicos

*** Se paga la bonificación a cuanto Obrero trabaje en la misma Empresa

NOTA: Adicional por Antigüedad 1% (uno por ciento) por hora por cada año de antigüedad sobre remuneración, los beneficios expresados en porcentajes conservan su permanencia como también aquellos que están determinados en otra forma de relación
sados en porcentajes conservan su permanencia como también aquellos que están determinados en otra forma de relación

PERSONAL DE PLANTA	ANTERIOR	Desde		Desde
	01/11/2016		01/05/2017	01/09/2017
			17%	6%
CATEGORIA 1	61,78	p/hora	72,28	p/hora 75,99
CATEGORIA 2	78,75	p/hora	92,14	p/hora 96,86
CATEGORIA 3	81,45	p/hora	95,30	p/hora 100,18
CATEGORIA 4	88,49	p/hora	103,53	p/hora 108,84
CATEGORIA 5	95,04	p/hora	111,20	p/hora 116,90
AYUDANTE GENERAL	60,68	p/hora	71,00	p/hora 74,64
SERENO	12.130,05	p/mes	14.192,16	p/mes 14.919,96

CHOFERES DE CAMIONES Y AUTOELEV.	ANTERIOR	Desde		Desde
	01/11/2016		01/05/2017	01/09/2017
			17%	6%
CATEGORIA 1 CHOFER AUTOELEVADOR	13.303,72	p/mes	15.565,35	p/mes 16.383,58
CATEGORIA 2 CHOFER AUTOELEVADOR	15.364,09	p/mes	17.975,99	p/mes 18.897,83
CATEGORIA 3 CHOFER AUTOELEVADOR	16.273,18	p/mes	19.039,62	p/mes 20.016,01
CATEGORIA 4 CHOFER CAMION 1	16.273,18	p/mes	19.039,62	p/mes 20.016,01
CATEGORIA 5 CHOFER CAMION 2	17.086,84	p/mes	19.991,60	p/mes 21.016,81

PERSONAL DE MANTENIMIENTO	ANTERIOR	Desde		Desde
	01/11/2016		01/05/2017	01/09/2017
			17%	6%
CATEGORIA 1	81,45	p/hora	95,30	p/hora 100,18
CATEGORIA 2	88,49	p/hora	103,53	p/hora 108,84
CATEGORIA 3	95,04	p/hora	111,20	p/hora 116,90

Art 44 Bonificación p/antigüedad

5 años 80 horas de trabajo de su jornada habitual	30 años 300 horas de trabajo de su jornada habitual
10 años 100 horas de trabajo de su jornada habitual	35 años 350 horas de trabajo de su jornada habitual
15 años 150 horas de trabajo de su jornada habitual	40 años 400 horas de trabajo de su jornada habitual
20 años 200 horas de trabajo de su jornada habitual	45 años 450 horas de trabajo de su jornada habitual
25 años 250 horas de trabajo de su jornada habitual	50 años 500 horas de trabajo de su jornada habitual

Aporte del Empleador al Sindicato: 2% Sobre la remuneración de cada trabajador, Afiliado y No Afiliado.-

Retenciones al Trabajador:
Afiliado Sindical: 2% sobre la remuneración mensual
No Afiliado Sindical: 1,5% sobre la remuneración mensual

NOVEDADES

ZONA DESFAVORABLE 25% - Exp. 1376905/10 Acta 07/06/2012
(Pcias. Neuquén - Santa Cruz - Chubut - Río Negro - Tierra del Fuego - Islas Malvinas e demás Islas del Atlántico Sur)